

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



IDIOMA: ALEMÁN

NIVEL: A2

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ALEMÁN A2

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial del nivel básico se corresponden con el nivel A del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) del Consejo de Europa, que se subdivide, a su vez, en los niveles Básico A1 y Básico A2.

De acuerdo con el MCERL y con la metodología actual, este currículo asume un enfoque comunicativo de acción o enfoque de aprendizaje en el uso y, por tanto, orientado a los procesos. El alumnado es considerado como usuario de la lengua, como agente social que lleva a cabo acciones o “tareas” concretas, a través de actividades comunicativas; estas tareas, al ser de interés para quien aprende, activan todos los recursos y conocimientos previos y de esa forma generan aprendizaje significativo.

Los niveles Básico A1 y Básico A2 se refieren al desarrollo de la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito, lo que implica la interiorización de los recursos lingüísticos, el acercamiento a la realidad sociocultural y el desarrollo de la capacidad de aprender, de acuerdo con lo definido en los objetivos y en los criterios de evaluación. Todos estos aspectos se plasman en las actividades comunicativas de interacción, comprensión de textos orales y escritos y producción y coproducción de textos orales y escritos, y a través de ellas pueden ser evaluados.

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en los Anexos I y II del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.](#)

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL BÁSICO A2

Los que se recogen en el apartado II del Anexo I del [Decreto 37/2018, de 20 de septiembre](#)

Los contenidos mínimos son los siguientes:

- Manejo del pasado (Perfekt y Präteritum) dominando la estructura gramatical
- Pronombres posesivos
- Preposiciones con dativo y acusativo, además de los verbos que van con estas preposiciones
- Conocer la declinación del adjetivo y comienzo de su manejo consciente y correcto.
- Preposiciones temporales über y von...an
- Konjunktiv II de los verbos modales
- Conjunciones als, wenn, dass, weil y deshalb y su uso correcto (posición del verbo en la oración)
- Verbos reflexivos
- Pasiva presente

- Verbos con dativo y acusativo y el manejo de los pronombres personales correspondientes y su colocación en la oración
- Preguntas indirectas totales y parciales
- Conocimiento de preposiciones locales (gegenüber, an ... vorbei, durch, an/ans)
- Conocimiento de verbos con preposición
- Conocimiento del Präteritum de los verbos modales dürfen y können
- El uso de la partícula interrogativa welch-
- Conocimiento de los pronombres demostrativos
- Conocimiento del verbo lassen
- Conocimiento de las conjunciones bis + seit(dem)
- Conocimiento y uso (limitado) de los pronombres relativos y de las oraciones de relativo en nominativo y acusativo.
- Comienzo del manejo de la forma verbal de pasado Präteritum

Contenidos semánticos mínimos sobre los siguientes temas:

- Familia, actividades
- Hogar
- Alimentos y pesos
- Turismo y hotel
- Eventos
- Enfermedad y accidentes
- La vida laboral
- Viajes y tráfico
- El tiempo
- Internet
- Colegio y formación profesional

Comprensión oral

Al finalizar el curso de nivel A2 el alumno podrá, como mínimo:

- Comprender, sin mucho esfuerzo, las frases propias de los contactos sociales habituales e identificar el tema y los cambios de tema en una discusión formal sobre temas conocidos.
- Comprender preguntas, indicaciones, instrucciones, consejos e informaciones sobre cantidades, horarios y ubicación de lugares.
 - Comprender instrucciones, normas, sugerencias y mensajes claros y contextualizados.
 - Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos, noticiarios y emisiones televisivas o audiovisuales sobre temas comunes.

Comprensión lectora

Al finalizar el curso de nivel A2 el alumno podrá, como mínimo:

Comprender los mensajes (SMS legibles, correos electrónicos, tarjetas postales y cartas personales de uso habitual) reconociendo la intención comunicativa concreta.

Comprender mensajes formales sencillos de uso habitual (formularios, pedidos, recibos) o notas y mensajes relacionados con sus actividades.

Encontrar información pertinente en textos de uso cotidiano (también en páginas web) que esté claramente estructurada.

Seguir indicaciones para ir a un lugar, utilizar un aparato de uso corriente, con ayuda de imágenes, y comprender normas redactadas con claridad.

Expresión oral

Al finalizar el curso de nivel A2 el alumno deberá ser capaz, como mínimo, de:
Interactuar con cierta fluidez en situaciones habituales, intercambiar información básica y expresar su opinión.

Describir y hacer comparaciones sobre su entorno -personas, objetos y lugares- de forma sencilla.

Expresar sus gustos y preferencias, sensaciones físicas y sentimientos; preguntar y responder sobre datos personales (nacionalidad, residencia, actividades cotidianas o pasadas-, intereses, amistades, costumbres, salud, estado de ánimo...).

Contar experiencias pasadas con expresiones temporales frecuentes o una historia breve, de forma coherente.

Expresión escrita

Al finalizar el curso de nivel A2 el alumno tendrá, al menos, que:

Escribir datos personales para rellenar fichas y cumplimentar formularios o cuestionarios sencillos y cumplimentar esquemas sobre temas conocidos.

Escribir mensajes breves (notas, SMS: postales y cartas personales) a interlocutores concretos.

Resolver otras situaciones de comunicación como ofrecer, convidar, aceptar, recusar o solicitar servicios, con frases rutinarias o con un lenguaje sencillo.

Escribir textos cortos, contextualizados, sobre temas conocidos, con los recursos funcionales y formales trabajados y articulados con los conectores de uso más frecuente.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase Proyecto Curricular apartado 5.

Durante el curso se realizará una evaluación de diagnóstico a principio de curso, una evaluación de progreso durante el mes de febrero y la evaluación final de junio que coincidirá con la convocatoria de junio. En septiembre habrá una convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya superado una o varias destrezas en el examen de junio. Se guardará la nota de las destrezas aprobadas en junio para la convocatoria de extraordinaria.

Los exámenes de junio y septiembre constarán de cuatro partes, coincidiendo con las cuatro destrezas que se incluyen para el nivel básico: Comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral. Las dos comprensiones constarán de tres tareas cada una, las dos expresiones de dos tareas cada una. La expresión oral constará de un monólogo y un diálogo, mientras que la expresión escrita constará de una producción escrita y una coproducción.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones orientativas</i>
1: Actividades de tiempo libre	Primer cuatrimestre
2: Vida adulta	Primer cuatrimestre
3: Tecnología	Primer cuatrimestre
4: Sentimientos	Primer cuatrimestre
5: Vida en la ciudad	Primer cuatrimestre
6: Trajajo	Primer cuatrimestre
7:Transportes	Segundo cuatrimestre
8: Aprendizaje	Segundo cuatrimestre
9: Deportes	Segundo cuatrimestre
10: Vida social	Segundo cuatrimestre
11:Paso del tiempo	Segundo cuatrimestre
12: Arte y eventos	Segundo cuatrimestre

Observaciones a la temporalización:

La temporalización se ajustará al nivel y ritmo real del grupo

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

En un currículo orientado a los procesos, la metodología está encaminada a la acción comunicativa, o a aprender usando la lengua para cumplir tareas de interés para el alumnado.

La dinámica de clase favorecerá en todo momento las redes de interacción comunicativa, para el intercambio oral y escrito y para la práctica funcional y formal. Para ello, es imprescindible que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, cordialidad, empatía, respeto e interés.

En el proceso de aprendizaje, más que empezar presentando formas para funciones determinadas, se motivará y guiará al alumnado para que, a partir de una necesidad o interés comunicativos, descubra por sí mismo esas formas. Para ello es importante, primero, crear (o aprovechar) la necesidad comunicativa, hacer explícito qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad, guiar la atención del alumnado para encontrar esos recursos en textos orales y escritos, practicar con ellos, interiorizarlos y resolver la necesidad comunicativa motivadora.

Esa forma de trabajar facilita el aprender a aprender, capacidad que se estimulará constantemente favoreciendo el desarrollo de estrategias de comunicación y de aprendizaje. La función y actitud del profesorado, estimulando al descubrimiento, guiando, proporcionando

recursos, más que explicando y solucionando todos los problemas, son clave para ese desarrollo personal.

Véase también Proyecto Curricular apartado 4.1 y 4.2.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Cada grupo cuenta con un aula asignada en la que se desarrollan las clases de forma regular. En este espacio se trabaja con distintos tipos de agrupamientos —parejas, pequeños grupos o en gran grupo— según las necesidades de cada actividad. No obstante, cuando la naturaleza de la actividad lo requiera, especialmente en el caso de actividades extraescolares o culturales, se podrán emplear otros espacios del centro o incluso espacios exteriores no vinculados directamente con el entorno escolar, como museos, lugares históricos, restaurantes o centros culturales

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición</i>	<i>ISBN</i>
Netzwerk neu A2.1 Y A.2.2			
	<i>Klett</i>		978-3126072878 978-3126072878

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Libro de texto “Netzwerk neu A2”. Fichas de trabajo fotocopiadas. Juegos de mesa (dominó, memory...) Mapas, pósters. Rúbricas para expresión oral y escrita.	
<i>Digitales e informáticos</i>	Quizlet, Kahoot. Diccionarios digitales. Moodle, Teams. Recursos en línea: DW Documentos colaborativos: Word, Canva, Power Point.	Ordenador, pizarra digital, proyector. Conexión a internet. Dispositivos móviles
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Audios y videos del manual. Videos DW, Youtube (Lieder)	Plataforma audiovisual “Allango”. Ordenador, pantalla, proyector.

	Material audiovisual de las editoriales.	
Otros	Material manipulativo: dados, tarjetas de rol, flashcards Elementos decorativos para el aula.	Auxiliar de conversación

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Véase programación didáctica del departamento de actividades extraescolares

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Véase [Proyecto curricular](#) apartado 8

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.

Véase [Plan de Lectura](#) del centro

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

El Departamento de alemán no ofrece cursos específicos para el nivel A2 durante el curso escolar 25-26

12. OTRAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA.

El Departamento de alemán no impartirá otras modalidades de enseñanza para el nivel A2

13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A1	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento

Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica
Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.